



380009
1
000667

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

22-12-2006

Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Mario R. Fleitas Ugarte, con C. I. N° 1.012.719, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Mario Rodolfo Fleitas Ugarte
Firma

Mario Rodolfo Fleitas Ugarte
Nombres y apellidos del declarante

22-12-06

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR. N°	8628
Cantidad de Fojas	3 (Tres)
Asunción	28 DIC. 2007
Encargada/o	<u>Laura</u>

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Expo: 8628/07

000668

Fecha: 28/12/07

FECHA

DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Fleitas Ulgarte		Mario Rodolfo			Coapucú 15-08-1954	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado <input type="checkbox"/> Bienes Hechos		Divorciado	Unión de Hecho	1.012.719	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Zunilda Morinigo				Repostería - Confitería		2
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Municipalidad de Coapucú - Concejal	Superior	Electivo <input checked="" type="checkbox"/>	Otro
Cargo o Función(**)			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha		Remunerac. Actual
19-12-06	A.I Nº 232/06		535.000.-

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO						IMPORTE
Efectivo en caja						
Depósito Bancario - Detalle						Nº Cta. Cte. Nº Cta. Ahorros Otros Depósitos
1						
2						
3						
4						
5						
Cuentas a Cobrar						
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)						
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.	
1 25.0037.05	Coapucú	1.400	20.000.000	168 m²	80.000.000	100.000.000
2 2874	"	58 Ha	58.000.000	56 m²	15.000.000	73.000.000
3						
4						
5						
6						
7						
8						
						Sub Total 173.000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Mario Rodolfo Fleitas Ulgarte
Nombres y apellidos del declarante

22-12-06
Fecha


Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

000669

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	<input checked="" type="checkbox"/> Otros	Comprgo	
3 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	<input type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Sentencia Definitiva N°	Fecha			
Juzgado				Resolución P. N° 3936/05			
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE		
1 Camioneta	NISSAN	1993			21.000.000		
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS	EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
75	66.000.000			45	13.500.000		79.500.000
ACCIONES / INVERSIONES							
							1
MUEBLES							7.000.000
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							20.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							1
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							300.500.000

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año		
Cooperativa "SAN JUAN BAUTISTA" Ltda.		<input checked="" type="checkbox"/>		8.000.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				8.000.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	300.500.000	8.000.000	292.500.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	<input checked="" type="checkbox"/>	Alquileres		Expensas y otros	
Servicios Básicos:					
Agua	Luz	100.000	Teléfono	30.000.-	Recolec. Bas. 7.000.- 137.000.-
Otros:					
Cable	50.000	- Seguridad	Celulares	Combustible	300.000.- 350.000.-
Manten. de Vehículos			Alimentación		700.000.-
Arrendamiento:					1
Empresas		Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	
					Sub Total 1.187.000.-

Mario Rodolfo Fleitas Ugarte
Nombres y apellidos del declarante22-12-06
FechaAgro Fleitas.
Firma

000670

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	535.000.-
Sueldo del Cónyuge <i>(Propietaria de una Confitería)</i>	4.000.000.-
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	4.535.000.-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

<i>Nilda Gómez</i>	<i>NOTAS</i>	<i>10 de Mayo de 2000</i>
CERTIFICADO ANTE ESCRIBAN		
TOMA DE PLEITO		
Juez de Paz		

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

Mario Rodolfo Fleitas Ugarte
Nombres y apellidos del declarante

22-12-06

Fecha


Firma